

# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 300 Viernes 13 de diciembre de 2024

Sec. V-B. Pág. 71621

#### V. Anuncios

#### **B.** Otros anuncios oficiales

### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

45607

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales para riego, en el término municipal de Ardón (León). REF.: C-0112/2024 (INTEGRA-AYE) LE.

D. Juan Álvarez Ordás (\*\*\*3202\*\*) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero O.A., una concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, a partir de la Inscripción de un aprovechamiento temporal de aguas subterráneas en el Registro de Aguas Privadas (Sección C) expediente de referencia PRLE006154 autorizado a favor de Amador Álvarez Álvarez, con un caudal máximo instantáneo de 1,5 l/s, un volumen máximo anual de 1.000 m³ y con destino a riego de 0,10 ha, en Villalobar perteneciente al término municipal de Ardon (León).

Con la concesión solicitada se pretende, además de la trasferencia de titularidad a favor del actual solicitante, aumentar el volumen máximo anual hasta los 3.244,14 m³ y aumentar el caudal máximo instantáneo hasta los 3,82 l/s.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

-Pozo de 5,6 m de profundidad, 2.000 mm de diámetro situado en la parcela 94 del polígono 201, en Villalobar perteneciente al término municipal de Ardon (León).

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: riego de 4,066 ha de cultivos leñosos situados en la parcela 94, 95 subparcela B y 119 del polígono 201, en Villalobar perteneciente al término municipal de Ardon (León).

El caudal máximo instantáneo es de 3,82 l/s. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear una bomba con una potencia de 3,96 CV.

El volumen máximo anual solicitado es de 3.244,14 m3.

Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua superficiales Arroyo de las Madrices.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas,

cve: BOE-B-2024-45607 Verificable en https://www.boe.es



## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 300 Viernes 13 de diciembre de 2024 Sec. V-B. Pág. 71622

podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública C-0112/2024 (INTEGRA-AYE) LE. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 7 de diciembre de 2024.- El Jefe del Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A240056887-1